DEPARTAMENTO DE CANINDEYU - EJERCICIO 2.013

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/12 - ID 248.782 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTA POR EL COMITÉ DE EVALUACION

OFERENTE: Transportcom S.A.

RUC: 80046705-1

PRESENTACION DE DOCUMETNOS SUSTANCIALES:

FORMULARIO DE LA OFERTA: Presenta Formulario de la Oferta en dos hojas firmado y sellado por el representante legal de la empresaTransportcom S.A., para el Lote 01 por la suma de Gs: 194.298.930 (son guaranies ciento naventa y cuatro millones doscientos noventa y ocho mil novecientos treinta), Lote 02 por la suma de Gs: 3.180.000 (son guaranies tres millones ciento ochenta mil) y Lote 3 por la suma de Gs: 1.100.000 (son guaranies un millon cien mil), con la cotizacion de todos los items indicados en la planilla de precios.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: presenta poliza de La Consolidada S.A. de Seguros Nº 007.1508.026070/000 por la suma de Gs: 6.000.000, que corresponde al 3% solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones por un periodo 45 dias - vigencia 16/01/2013 al 02/03/2013.

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL OFERENTE Y REPRESENTACIÓN SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA: Presenta escritura de constitucion de la firma Transportcom S.A., ante la Escribania del Sr. Felix Nicolas Martinez Benitez con Registro Nº 691.

Presenta la Inscripcion ante la SET, que en el punto 11 Identificacion de los Socios describe a Monica Beatriz Silva Centurion en su carácter de socio.

DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40 Y LA DECLARATORIA DE INTEGRIDAD DEL ART. 20 (RES. 330/07).

Presenta declaracion jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, debidamente firmado por la representante legal Monica Beatriz Silva Centurion.

Presenta declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010., debidamente firmado por la representante legal Monica Beatriz Silva Centurion.

INFORME: Se ha verificado la documentacion presentada por el oferente y analizada la pertinencia de cada uno de los docuemntos sustanciales se informa que el Oferente Transportcom S.A., ha dado cumplimiento a la presentacion de los documentos sustanciales que le habilita a la siguiente calificacion.

a) CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE: igual o mayor que 1, promedio 3 ultimos años (2009-2010-2011)

Año: 2009	activo corriente Gs: 2.576.636.027 / pasivo corriente Gs: 1.731.684.753 =	**1,5**
Año: 2010	activo corriente Gs: 2.334.292.315 / pasivo corriente Gs: 1.224.864.637 =	**1,9**
Año: 2011	activo corriente Gs: 3.048.703.501 / pasivo corriente Gs: 1.787.330.434 =	**1,7**

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: No debera ser mayor a 0,80 en promedio en los 3 ultimos años

Año: 2009	Pasivo Total Gs: 1.731.684.753 / Activo Total Gs: 3.047.300.027 =	**0,5**
Año: 2010	Pasivo Total Gs: 1.224.864.637/ Activo Total Gs: 2.830.417.350 =	**0,4**
Año: 2011	Pasivo Total Gs: 1.787.330.434 / Activo Total Gs: 3.607.585.957 =	**0,5**

INFORME: El promedio de la situacion financiera del oferente referente al ratio de liquidez y de endeudamiento es positivo en los tres ultimos ejercicios.

b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente proporciona las evidencias documentadas que demuestran el cumplimiento de los requisitos que se describen en el siguiente cuadro:

No:	Descripcion:	Cumple	No Cumple
1-	Los bienes ofertados cumplen las especificaciones tecnicas en base a los datos tecnicos presentado por el oferente.	X	
2-	El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones según la modalidad propuesta.	X	
3-	Si posee la habilitacion para operar como empresa de estacion de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	X	
4-	Si presenta la declaracion jurada de impacto ambientalo su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la ley de impacto ambiental .	X	

Abog. Víctor Aquino Chaparro
Secretario General

Prof. Hugo Ignacio Rejala
Director R.R.H.H.
Municipalidad Nueva Esperanza

Carmen Veuzzo
Responsable UOC

5-	Documentos que demuestren haber prestado servicios similares a empresas o entidades en los ultimos tres años anteriores (2010- 2011-2012) por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitacion.	X	
6-	Documentos en carácter de declaracion jurada que acredite la capacidad de prestacion de servicios para la carga de combustibles en todo el territorio nacional.	X	

INFORME FINAL: El Comite de Evaluacion de la Municipalidad de Nueva Esperanza en uso de sus atribuciones ha analizado y verificado las documentaciones presentadas por el oferente, y considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta proponer la adjudicacion a la maxima autoridad municipal a la Empresa Transportcom S.A. RUC 80046705-1, para el **Lote 01** por la suma de **Gs: 194.298.930** (son guaranies ciento naventa y cuatro millones doscientos noventa y ocho mil novecientos treinta), **Lote 02** por la suma de **Gs: 3.180.000** (son guaranies tres millones ciento ochenta mil) y **Lote 3** por la suma de **Gs: 1.100.000** (son guaranies un millon cien mil).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Abg. Vicente Aquino Chaparro
C.I. Nº 22.939.369
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
C.I. Nº 3.469.706
Responsable de la UOC

Prof. Hugo Ignacio Rejala Galeano
C.I. Nº 2.258.294
Comité de Evaluación